



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME No 2 DE SUPERVISIÓN

En calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 6254976 celebrado entre los suscritos Dr. Pedro Rodríguez Sandoval, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.257.265 radicado en Bogotá D.C., en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (e) del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones nombrado mediante Resolución No. 1-0008 del 11 de enero de 2023 y Acta de Posesión No. 013 del 11 de enero de 2023, quien en adelante se denominará el SENA, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 69 de 2014 y por la otra, DIEGO FERNANDO HURTADO CORTES identificado con la cédula de ciudadanía No. 80797691, actuando como representante legal de la firma CORTES PRINT COMPANY S.A.S.– NIT 830107466, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA me permito presentar informe a fin de solicitar la suspensión del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

CENTRO ORDENADOR DE GASTO:	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIEGO A CARVAJAL VILLARREAL
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 6254976
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
OBJETO:	ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO FÍSICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PAPELERÍA UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL SENA COMPLEJO SUR CARRERA 30 NO. 17 B-25 SUR
VALOR:	\$ 9.661.272
CONTRATISTA:	CORTES PRINT COMPANY S.A.S. NIT 830107466
LUGAR DE EJECUCIÓN:	COMPLEJO SUR SENA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/05/2024
FECHA DE INICIO:	08/05/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	12 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO



FORMA DE PAGO:	El arrendatario deberá realizar los pagos mensuales correspondientes al valor del canon dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes según el periodo del contrato con el documento generado en la plataforma de pagos en línea del SENA que se encuentra en el enlace https://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Paginas/Pagos-en-linea.aspx . El pago se puede hacer de forma presencial o en línea siguiendo las indicaciones del Instructivo - Guía de pagos aportantes SENA. El soporte del pago deberá ser presentado al supervisor del contrato, el cual deberá venir acompañado por el pago de seguridad social (EPS, Pensión, ARL) de cada uno de los empleados.
SUSPENSION 1	suspensión del contrato CO1.PCCNTR. 6254976 desde el 30 de junio y hasta el 7 de julio de 2024, ocho (8 días), ya que el SENA realiza la semana de alistamiento y no hay presencia de la comunidad educativa, tan solo de instructores y administrativos y además, según radicado 11-1-2024-007985 del 25 de junio de 2024, la empresa contratista, así lo solicita.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. POLIZA	875 49 994000001009		
FECHA EXPEDICIÓN	6/05/2024		
FECHA APROBACIÓN	8/05/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2024	22/10/2024	1,932,254.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORAL	24/04/2024	25/04/2028	483,063.60
CALIDAD DEL SERVICIO	22/04/2024	22/10/2024	1,932,254.40

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones,



reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que CORTES PRINT COMPANY S.A.S. NIT 830107466, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Diego A. Carvajal Villarreal con radicado No 11-9-2024-031526 del 9/05/2024

BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS DE ARRIENDO REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos **de arriendo** del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR PAGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$ 9.661.272	16/05/2024	mayo	805.106	8.33%
Vr. Adiciones (2)	N/A	25/06/2024	junio	805.106	16.62%
Valor Total (1) + (2)	\$ 9.661.272	18/07/2024	Julio	590.411	22.78%



Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)				
		Vr. Pagado a la fecha (3)		2.200.623

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	N/A
Financiera	22.78%

II. **MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRRGA/SUSPENSIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6241717**

El presente informe se entrega por el cambio de supervisor y se rinde a los 24 días de julio de 2024

Cordialmente,

Diego A Carvajal V
Diego A Carvajal Villarreal
SUPERVISOR